



**Acompañamiento comisión pedagógica universidad de la paz
Municipio de Marinilla, 2020 - 2021**

Clementh Fidelia Duràn Sànchez

Informe de práctica para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Yunia María Manco Lòpez, Magíster (MSc) en Familia

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Duràn Sàchez, 2022)
Referencia	Duràn Sàchez, C.F., (2022). <i>Acompañamiento comisión pedagógica universidad de la Paz, 2020-20211</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, El Carmen de Viboral, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Grupo de Investigación Cultura, Política y Desarrollo Social.



Biblioteca Seccional Oriente (El Carmen de Viboral)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: Jhon Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Jhon Mario Muñoz Lopera.

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	5
Abstract	6
Introducción	7
1 Contexto Institucional.	9
2 Consolidacion de la Idea del Proyecto	15
3 Proyecto.....	19
4 Objeto de intervenció n	22
5 Intencionalidades.....	23
6. Condicionantes	24
7 Consolidandes	25
8 Objetivos	26
9 Ruta Metodologica	27
10 Metodos	29
10.1 Las narrativas	29
10.2 Entrevista no estructurada o Conversaciones informales	29
11. Referente Normativo	31
12. Referente Conceptual	32
13. Fundamentacióm Metodológica.....	38
14. Hallazgos.....	39
15. Origen del Movimiento	41
16. Cronograma	44
17. Presupuesto.....	47
18. Evaluaciòn y Seguimiento.....	48
19 Lo Ètico y lo Político: Principios Profesionales desde el Còdigo de Ètica.....	49

20 Conclusiones.50

Referencias54

Resumen

El presente informe expone de forma breve algunos de los aspectos generales a considerarse la historicidad de las acciones desarrolladas por el movimiento cívico del oriente antioqueño en la época de los setenta, ochenta y noventa, se consideran así algunos de los factores sociales y políticos que incidieron en su constitución incentivando la organización y movilización de la población. Se pretende con este material aportar algunos elementos bases que hacen parte de la organización general y particular de la apuesta de la universidad de la paz y los perfiles de los profesionales que se espera tener para el oriente antioqueño, el cual permitirá identificar alternativas de acción para articularse hacia la configuración de lineamientos, pensarse el territorio con responsabilidad social, política y crítica en concordancia con las directrices de la unidad para la atención y reparación integral para las víctimas UARIV.

Es por esto que la actuación del trabajo social en escenarios que promuevan el desarrollo social, se gesta en la justicia, que suscite la exigencia de los derechos desde la autodeterminación, el respeto a las diferencias, la diversidad y el pluralismo, la libertad y la democracia participativa que puedan llegar a gestar espacios donde se visualice se reconozca y se haga memoria de los procesos de resistencia que históricamente ha tenido el oriente antioqueño, encaminando el accionar a la transformación social y a la efectiva reparación individual y colectiva.

Palabras clave: trabajo social, movilización social, resistencia, memoria

Abstract

This report briefly presents some of the general aspects to be considered in the historicity of the actions developed by the civic movement in the east of Antioquia during the seventies, eighties and nineties, considering some of the social and political factors that influenced its constitution and encouraged the organization and mobilization of the population. The purpose of this material is to provide some basic elements that are part of the general and particular organization of the university of peace and the profiles of the professionals expected for the east of Antioquia, which will allow identifying action alternatives to articulate towards the configuration of guidelines, thinking the territory with social, political and critical responsibility in accordance with the guidelines of the unit for the attention and comprehensive reparation for victims UARIV.

It is for this reason that the performance of social work in scenarios that promote social development is based on justice, which raises the demand for rights from self-determination, respect for differences, diversity and pluralism, freedom and participatory democracy that can manage to create spaces where the processes of resistance that have historically had the east of Antioquia are visualized, recognized and remembered, directing the action to social transformation and effective individual and collective reparation.

l abstract es el mismo resumen pero en idioma inglés. Conserva la misma extensión o aproximada, es decir, mínimo 150 y máximo 250 palabras.

Keywords: social work, social mobilization, resistance, memory

Introducción

Se presenta a continuación el informe de acompañamiento a la Comisión Pedagógica de la Corporación Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila COMCREAR, con mayor influencia el municipio de Marinilla, el cual fue realizado en el marco del proceso de práctica académica del programa de Trabajo Social seccional oriente. En él se ofrece una postura reflexiva y crítica para la construcción de la Universidad de la Paz como apuesta de reparación colectiva a víctimas del Conflicto Armado Colombiano. Este movimiento o grupo poblacional se entiende como actor víctima de acuerdo a la Ley 1448 de 2011, estipulando en su artículo 3 que las víctimas son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Es así, COMCREAR como sujeto y actor social, busca la reivindicación de los derechos colectivos vulnerados entre los años 1960 a 1983 y con ello asumir una posición que supere los referentes e imaginarios negativos que los asemejan a una suerte de personajes “mendigos o pobrecitos”.

Este estudio se inscribe en el marco de la práctica académica de Trabajo Social que tiene lugar en la Corporación Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño “Ramón Emilio Arcila” del Municipio de Marinilla, su propósito es lograr estructurar de manera socioeducativa la columna vertebral de la universidad de la Paz en sus líneas de investigación y pregrado. Se pretende con este material aportar algunos elementos bases que hacen parte de la organización general y particular de la apuesta de la Universidad de la Paz y los perfiles de los profesionales que se espera tener para el oriente antioqueño, el cual permitirá identificar alternativas de acción para articularse hacia la configuración de lineamientos, pensarse el territorio con responsabilidad social, política y crítica en concordancia con las directrices de la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las víctimas UARIV.

Desde esta perspectiva la corporación Ramón Emilio Arcila podrá diseñar una propuesta de trabajo con la finalidad de generar condiciones de profesionales que se piensen el territorio, lo protejan y lo construyan día a día, teniendo como eje fundamental el buen vivir, permitiendo

visibilizar las coyunturas antes y durante de manera holística y trascendental, que permitan la transformación social y la apuesta reivindicatoria. Se pretende con ello generar una reflexión fundamentada en el reconocimiento de la situación de las víctimas, focalizada en condiciones y necesidades; pero también en la identificación de posibilidades a través del diseño de estrategias y herramientas para enfrentar los dilemas que asume este fenómeno social y la condición misma con el fin de buscar la reivindicación de derechos forjando nuevos caminos. Aquí las víctimas son consideradas ciudadanos y ciudadanas, sujetos de derechos, los cuales han sido históricamente vulnerados aún en los marcos de un Estado Social de Derecho que es en el que nos inscribimos hoy y al que debemos conducir todas las apuestas sociales e institucionales.

Si bien la población víctima configura patrones de vida diferentes a los habitualmente asumidos por las y los ciudadanos debido a los procesos vividos y las secuelas psicosociales del conflicto armado, es necesario observarlos y reconocerlos en tanto sujetos portadores de derechos, para lo cual es fundamental identificar sus diversidades y desde allí diseñar y desarrollar propuestas de memoria histórica, reivindicación, conciliación, reconciliación y perdón que hacen parte de la condición y diversidad de la estructura poblacional en un territorio particular, buscando con ello transformar referentes, ambientes y relaciones de convivencia generando la inclusión y el respeto a sus diferencias, para reconocer a las víctimas como parte de lo que somos en tanto sociedad.

la introducción se menciona claramente el para qué y el porqué del documento, se incluye el planteamiento del problema, el objetivo, preguntas de investigación, la justificación.

1 Contexto Institucional.

Reconociendo los diferentes atractivos que posee el Oriente Antioqueño, sus transformaciones a través del tiempo, se han vinculado con las dinámicas externas de la región, las cuales han generado grandes repercusiones en lo que han sido las lógicas locales de los habitantes de este territorio, pues estas se han visto sometidos a transformaciones impuestas desde la modernidad y el modelo global como la única opción de construcción social y cultural de las poblaciones locales.

Su ubicación geográfica convierte al oriente antioqueño en partícipe de las diferentes dinámicas del área metropolitana, motivo por el cual se han trasladado fábricas y empresas del Valle de Aburra hacia el Oriente Antioqueño. Desde las potencialidades que caracterizan a esta región, se encuentran “El epicentro del sistema eléctrico y energético nacional, el cual posee seis embalses y cinco centrales hidroeléctricas que generan aproximadamente el 30% de la energía nacional y un 73% del total departamental” (Segundo laboratorio de paz, 2009: 15).

Los impactos negativos que tuvo la construcción de las hidroeléctricas en localidades específicas, la diversa dinamización de procesos económicos y sociales que cambiaron las vocaciones laborales de campesinos y población en general, además de los conflictos ocasionados por no hacer consultas previas y la imposición de decisiones a la ciudadanía, fueron detonantes de diferentes manifestaciones en el oriente antioqueño.

No se puede negar que el momento de industrialización fue coyuntural para el Oriente Antioqueño, por ser el factor directo en los cambios al interior de las dinámicas de la región, ya que la construcción de la hidroeléctrica por ejemplo, implicó una serie de acontecimientos que atentaban contra los derechos y la dignidad de las poblaciones locales lo cual determinó sustancialmente el surgimiento de procesos de resistencia por medio de organizaciones como el movimiento cívico, que buscaban la reivindicación de sus derechos ante las acciones que vulneraban el bienestar de las poblaciones que habitaban el Oriente Antioqueño. (Olaya, 2016.p.123).

Ante esto, para comprender las lógicas de lo que fue el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, como una de las representaciones organizativas más importantes no solo para la región, sino de igual forma para el departamento y el país, es necesario remontarse a la época de los 80's, escenario de los movimientos sociales en el país. Este escenario muestra la recopilación de muchos de los conflictos que enfrentaba el país con los cambios en los modos de producción, en los usos de la tierra, y en los nuevos procesos de modernidad e industrialización que se imponían en las diferentes regiones.

Para entender lo ocurrido al Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño es necesario conocer la historia que hay detrás de la construcción de la Central Hidroeléctrica de Guatapé -que junto con la construcción de la autopista Medellín-Bogotá y el aeropuerto internacional José María Córdova-, transformó radicalmente los modos de vida de los pobladores de esta productiva región del departamento.

La construcción del proyecto hidroeléctrico, generó cambios radicales en los habitantes de El Peñol, obligándolos a vender sus tierras, desplazarse de su territorio y abandonar sus modos de producción, generando esto pérdidas en el área agrícola. Dicha situación genera modificaciones en las formas que cada uno de los habitantes logran obtener su sustento económico.

Como si fuera poco, la política de compra de tierras necesarias para el megaproyecto adelantada por EPM, considerada por los labriegos como arbitraria e injusta, la falta de concertación con las comunidades, la ausencia de estudios que advirtieran los impactos sociales y la negativa de la Empresa a reconocer y resarcir los daños que estaban causando las obras fue incubando un malestar general entre los habitantes de El Peñol y Guatapé que terminó estallando en sendos paros cívicos realizados en abril de 1969 y enero de 1970.

El más evidente incumplimiento fue la reubicación de la cabecera municipal de El Peñol. Así, mientras la construcción de la Central continuó su marcha, produciéndose el llenado de la represa en junio de 1970 para luego ser inaugurada oficialmente en julio de 1971, las obras del nuevo Peñol, para ese momento, no alcanzaban el 10 por ciento, tal como lo consigan diversas

investigaciones sociales sobre movimientos y paros cívicos en el Oriente antioqueño. (Olaya, 2016.p.135).

El paro cívico de octubre de 1982 logró convocar a los sectores sociales, pero esta vez de todos los municipios del Oriente antioqueño. Con las lecciones aprendidas luego de las movilizaciones de los años sesenta, las comunidades decidieron organizarse mucho mejor: en cada municipio se creó una junta cívica que convocaba asambleas populares periódicamente y a su vez, estas juntas cívicas municipales acordaron la creación de una coordinadora regional. Fue así como nació el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño.

Una figura clave en la consolidación del Movimiento fue Ramón Emilio Arcila Hurtado, oriundo de Marinilla, “un líder de esos que nacen siendo líderes. Desde el colegio fue un líder, en la Universidad de Antioquia, también se convirtió en líder estudiantil. Allá estudió economía y allá fue dónde conoció a Jesús María Valle. Al final se volvieron grandes amigos y Valle terminó apoyando a Ramón en muchos asuntos del Movimiento Cívico”, recuerda Ramón Osorio Arcila, amigo de infancia y juventud. (Olaya, 2016. p.146).

Es lamentable admitir que estar en la lucha por una vida digna, reclamar a las injusticias o pelear por el territorio, implique estar en peligro de muerte. A tal situación se vieron enfrentados quienes protestaron o se manifestaron.

Ante el inminente peligro que representaba el haber estado vinculado al movimiento cívico o participar en organizaciones políticas por fuera de los partidos tradicionales, los sobrevivientes se vieron obligados a abandonar la región y buscar refugio en distintas partes, dentro y fuera del país, ubicándose en lugares donde encontraron condiciones favorables para la sobrevivencia. No obstante, varios de los integrantes del movimiento, aun habiendo hecho una pausa en su participación en actividades cívicas y comunitarias, fueron víctima de asesinato, persecución y estigmatización por parte de quienes se habían empeñado en el exterminio del grupo emergido de las entrañas del pueblo oriental, que se había atrevido a disputarles los espacios de representación a los gamonales. (Olaya, 2016. Pág. 140)

Muchos de los crímenes de los líderes más representativos del Oriente antioqueño aún permanecen en la impunidad. “Estamos hablando de por lo menos 250 líderes asesinados en casi todos los municipios del Oriente antioqueño. Muchos de esos crímenes están en total impunidad”, señala Carlos Ruiz, uno de los sobrevivientes de este Movimiento y quien, desde 2013, “se echó al hombro” la tarea de reconstruir la memoria histórica de lo que fue, sin duda, la mayor expresión de movilización ciudadana que haya tenido lugar en Antioquia.

El movimiento cívico del Oriente antioqueño, como fue conocido inicialmente, ha ido evolucionando a través del tiempo, en el 2014 cambia su nombre a movimiento cívico del oriente antioqueño “Ramón Emilio Arcila”, en honor al líder asesinado el 30 de diciembre de 1989, desde 2018 hasta la fecha se conoce como corporación movimiento cívico del oriente antioqueño Ramón Emilio Arcila, COMCREAR.

La misión de COMCREAR es desarrollar programas de investigación y formación, para reconstruir la masa crítica del oriente antioqueño, con la participación de nuevas generaciones; todo esto en defensa del territorio y los derechos ciudadanos. (Información compartida por Carlos Ruiz)

En diciembre de 2014, en el contexto de la semana Internacional de los Derechos Humanos, realizamos lo que se constituyó en una histórica Asamblea, con la presencia de cerca de 300 delegados de 17 municipios, reunidos en el teatro municipal de Marinilla, en donde suscribimos tres acuerdos: *Realizar todas las acciones pertinentes para que el Estado reconociera al movimiento cívico como víctima del conflicto armado. *Crear una comisión encargada de reconstruir la memoria histórica. *Crear una comisión territorial para la verdad”. Manifiesta Carlos Ruiz en una entrevista. (La Prensa, 2019).

La persecución y el asesinato selectivo de líderes sociales en el movimiento cívico, hizo visible un panorama violento mostrando no solo un entramado estatal disponible para la persecución de quienes venían liderando procesos de defensa en sus territorios, sino que además evidencia la falta de garantías para quienes defendían el acceso a derechos, en ese momento.

En general, las personas defensoras de la tierra y de los recursos naturales son quienes han estado más expuestas a la violencia radical y extrema en distintas naciones del continente, convirtiéndose en una minoría que no ha sido protegida por los estados; precisamente porque se enfrentan a los intereses económicos y políticos de quienes están en el poder.

Pero el reconocimiento de esta población como víctimas del conflicto, la reconstrucción de la memoria histórica, una comisión de la verdad y otros procesos se van generando, permite a esta población víctima evidenciar apuestas de reparación para la ciudadanía, además de reconocer que continúan en una lucha por el reconocimiento y la reivindicación de aquellos derechos que han sido vulnerados.

Ahora bien, a raíz de la declaratoria del movimiento Cívico del Oriente Antioqueño como víctima del conflicto armado y el nacimiento de COMCREAR, surge la necesidad de conformar una estructura que le de vida a la corporación, por ello está conformada por una junta directiva, de la cual hacen parte los sacerdotes Francisco Ocampo y Argemiro García Monsalve, Carlos Alberto Ruiz Osorio, Nevardo García y José Luis Duque Pineda. E corporación tiene unos estatutos o lineamientos que determinan el funcionamiento de la misma y establecen quien puede hacer parte de la misma, así mismo, quienes tienen voz y voto y quien solo tiene voz.

Actualmente, COMCREAR cuenta con varios miembros delegados de ocho Municipios del oriente Antioqueño, a saber: Guarne, Marinilla, Rionegro, El Carmen de Viboral, El Peñol, La Unión, San Carlos y Guatapé y su propósito es reconstruir el proyecto colectivo de los 23 municipios del oriente, cual es la recuperación de la “masa crítica” como bien común. Además, se han conformado unas comisiones que le permiten impulsar por áreas el proceso de reparación colectiva, estas comisiones nacen de acuerdo a las necesidades del proceso, es decir, no son permanentes en el tiempo. A la fecha se han creado dos comisiones las cuales son: comisión de impulso y psicosocial, conformado por 23 personas de diferentes municipios del oriente antioqueño y la comisión pedagógica conformada por 15 personas y este a su vez tiene una subcomisión conformada por 5 personas quienes se han encargado de elaborar el documento base, que sustenta los fundamentos legales, filosóficos y metodológicos de la Universidad de la Paz. antecedentes son

las investigaciones que se han realizado previamente y que guardan una relación histórica con el tema de investigación actual.

2 Consolidacion de la Idea del Proyecto

Desde la formación como profesional en trabajo social, se adquieren conocimientos teóricos y prácticos que permiten al sujeto reconocer las diferentes problemáticas sociales que le rodean. El espacio de la práctica es momento en que como trabajador social investiga, analiza y estudia el contexto para hacer lectura de este y llevar a la praxis los conocimientos adquiridos.

Las practicas académicas se convierten entonces, en un espacio de aprendizaje, que confronta, poniendo en evidencia conocimiento práctico- teóricos, la necesidad de reconocer, pero también analizar de manera reflexiva estos nuevos espacios de aprendizaje, y pone en evidencia la postura ético- política que sustentan su intervención.

La corporación Movimiento Cívico de Oriente Antioqueño “Ramón Emilio Arcila” es la institución en la que se realiza la práctica, inició como una forma de reclamar ante las injusticias sociales, un espacio de movilización de líderes y ciudadanía. En el trascurso de las diferentes movilizaciones algunos integrantes de este movimiento fueron víctimas de agresiones y asesinatos. Con el pasar del tiempo se ha ido fortaleciendo como un espacio de incidencia política, continúan participando en este espacio los sobrevivientes v familiares de quienes fueron víctimas. En este sentido, la práctica académica se enfoca en dar acompañamiento al proyecto universidad de la paz, el cual pretende la reparación colectiva de la población víctima y perteneciente a dicho movimiento.

La universidad de la paz, es la apuesta de la reparación colectiva como reivindicación de los derechos sociales y políticos del Movimiento Cívico de Oriente Antioqueño “Ramón Emilio Arcila”, esta pretende ser una alternativa a la educación convencional, aspectos como la consolidación de una cultura de y para la paz en el territorio, será un eje fundamental en el aspecto misional de este proyecto alternativo de educación superior.

El Movimiento Cívico de Oriente Antioqueño “Ramón Emilio Arcila” no busca una reparación simbólica con obras en cemento que se van deteriorando con el pasar de los años, busca reconstruir proyectos colectivos para el territorio en especial “la masa crítica”, es decir, hombres y

mujeres que se piensen el territorio y le apuesten al mismo desde el ámbito político y social para incidir en las decisiones locales, departamentales y nacionales.

Es así entonces, que más allá de las titulaciones profesionales que ofrezca esta universidad, su compromiso es la formación de sujetos políticos y comunidades empoderadas en la construcción de la paz que sueña la sociedad colombiana. La consolidación de espacios de participación democrática es otro mega objetivo, orientado por el respeto al bien común y los intereses colectivos, con el pluralismo ideológico y la tolerancia como marco de referencia, características heredadas del movimiento cívico. (Documento generado por la subcomisión pedagógica del movimiento cívico de la cual hice parte).

La universidad de la paz se propone más que cumplir con los currículos establecidos para certificar conocimiento o culminación de una carrera, busca lograr formas seres críticos, que se cuestionen ante la vida, pero también transmitir conocimiento a la población campesina o rural.

Los ideales de la lucha por las libertades, como esencia de la naturaleza humana, serán constitutivas de la misión de la universidad de la paz, como una de sus más caras esencias, retomadas desde los movimientos reformistas y alternativos de la universidad latinoamericana, iniciadas en Córdoba en 1.918 y retomados por Ramón Emilio Arcila, en sus reflexiones sobre la universidad en la década de los años 60. (Documento generado por la subcomisión pedagógica del movimiento cívico)

La universidad que se propone debe tener identidad con el territorio donde nace y con el pensamiento de su fuente de inspiración, el Movimiento Cívico del Oriente antioqueño, En este sentido el amparo de toda forma de vida, su relación íntima desde lo social y lo cultural con el territorio y la defensa de los recursos naturales, son consignas que orientan los objetivos de largo plazo. (Documento generado por la subcomisión pedagógica del movimiento cívico)

Esta universidad será enfocada desde el buen vivir, centrada en el desarrollo humano, en el que se ve al hombre como parte de un territorio, no como su dominador, por tal motivo se promueve la agricultura limpia, el trabajo digno y se estimularan procesos de desarrollo colectivo y contrarrestar la concepción de ciudadano consumista.

El marco filosófico de la universidad para la paz, deberá ser un bastón en la construcción de la paz en Colombia, entendida esta como una forma de vivir en armonía con los demás y con la naturaleza, no solamente desde la mirada de las condiciones materiales de vida, sino también desde las dimensiones espirituales y culturales del ser humano. Su relación con los saberes deberá estar en función de sus objetivos en pro de la vida, la justicia social, la democracia y la preservación de la naturaleza. (Documento generado por la subcomisión pedagógica del movimiento cívico).

Ahora bien, incorporando Trabajo social en la Universidad de la paz, es muy importante resaltar que se aportó para la creación del marco filosófico desde las teorías decoloniales, específicamente desde las líneas del buen vivir y la identidad del territorio, como apuesta de la formación del ser humano que permita de manera integral vivir en unión con su entorno y los demás, con dimensiones y lógicas propias del contexto, para que desde una postura ética y política cuidemos y mantengamos la casa común, la casa de todos.

Es así que Trabajo Social, le apuesta a transformación de las dinámicas impuestas por el capitalismo y neoliberalismo, para retornar al autocuidado y lo ancestral, es limpiar la madre tierra, pero no desde la superficie si no desde adentro, claro está sin olvidar los sistemas impuestos y arrolladores. Trabajo social entonces media entre esas realidades y trasmite conocimiento para recuperar y mejorar nuestro habitat, con el fin de hacer una apuesta social con responsabilidad, apuesta que va ligada a la universidad de la paz.

A hoy, es importante dejar el precedente que los aportes como estudiante de Trabajo Social durante todo el tiempo de la práctica, se enfocó en el documento base del marco filosófico, los demás encuentros fueron asistenciales y logísticos, es decir, las actividades realizadas fueron toma de nota, diseño de plantilla del movimiento cívico, realizar invitaciones a alcaldes, secretarios de educación y miembros del movimiento cívico, acompañar al Representante Legal Carlos A. Ruiz Ospina a diferentes Municipios y espacios para contar el proceso de reparación colectiva y la apuesta que tiene, en definitiva, fueron conversatorios realizados por el representante legal y no por la estudiante, por ende no se cuenta con realización de talleres, temáticas y metodologías.

Lo anterior, se puso en conocimiento de la docente y el coordinador de prácticas, y con el fin de cambiar el rumbo de una metodología asistencial y de secretariado de las practicas académicas, se propuso a la agencia, es decir, al Movimiento cívico “Ramón Emilio Arcila” realizar desde trabajo social, el diseño, creación y ejecución de una escuela de líderes del conflicto interno colombiano, mientras avanzaban las etapas de negociación con UARIV y se consolidaba realmente la comisión pedagógica, apuesta que no fue acogida por sus miembros. Todo esto reposa en los informes de seguimiento de las prácticas y hay pleno conocimiento de elloesponde a los interrogantes del por qué se desea conocer el tema y por qué se seleccionó, así como cuál es el aporte que tendrá el texto a la ciencia.

3 Proyecto

En conjunto con la corporación Ramón Emilio Arcila se podrá diseñar una propuesta de trabajo con la finalidad de generar condiciones de profesionales que se piensen el territorio, lo protejan y lo construyan día a día, teniendo como eje fundamental el buen vivir, permitiendo visibilizar las coyunturas antes y durante de manera holística y trascendental, que permitan la transformación social y la apuesta reivindicatoria. Se pretende con ello generar una reflexión fundamentada en el reconocimiento de la situación de las víctimas, focalizada en condiciones y necesidades; pero también en la identificación de posibilidades a través del diseño de estrategias y herramientas para enfrentar los dilemas que asume este fenómeno social y la condición misma con el fin de buscar la reivindicación de derechos forjando nuevos caminos.

Si bien la población víctima configura patrones de vida diferentes a los habitualmente asumidos por las y los ciudadanos debido a los procesos vividos y las secuelas psicosociales del conflicto armado, es necesario observarlos y reconocerlos en tanto sujetos portadores de derechos, para lo cual es fundamental identificar sus diversidades y desde allí diseñar y ejecutar propuestas de memoria histórica, reivindicación, conciliación, reconciliación y perdón que hacen parte de la condición y diversidad de la estructura poblacional en un territorio particular, buscando con ello transformar referentes, ambientes, relaciones de convivencia generando la inclusión y el respeto a sus diferencias, para reconocer a las víctimas como parte de lo que somos como sociedad.

Las víctimas del conflicto, pertenecientes al movimiento cívico serán abordadas desde el concepto de reconciliación y el buen vivir, habrá que estudiar la posibilidad de ofrecer a estas víctimas educación, salud y acceso al trabajo de manera integral, con una apuesta de responsabilidad social y amigable con el medio ambiente. Esto se puede lograr a través de un correcto diagnóstico de las necesidades de la región del oriente antioqueño. En este sentido desde COMCREAR, surge la idea de ejecutar la propuesta de universidad de la paz, como medida de reparación a las personas víctimas del conflicto y para fortalecer la formación de ciudadanía crítica en el territorio. La cuestión central será que los entes territoriales se vinculen a la apuesta de la Universidad de la Paz y destinen recursos muebles e inmuebles para la reparación colectiva y que permita ser funcional.

Adicionalmente la propuesta deberá ir dirigida al acompañamiento institucional y a la medición de la efectividad de las acciones logradas. Varias de estas personas tienen grandes atributos que pueden aportar, pero se requiere de apoyo estatal, este proceso debe ser siempre guiado y vigilado por personas con calidez humana y profesionales en el área de la salud mental y social.

Este proyecto de la universidad de la paz pretende formar profesionales con pensamiento crítico, que se proyecten como líderes en defensa de los derechos humanos y la defensa del territorio. Este proceso está dividido por comisiones, las cuales trabajan para la construcción del marco legal y filosófico y la reparación del daño sufrido.

“La universidad se debe ubicar en el plano de las epistemologías decoloniales, el pensamiento desde el sur y en este sentido, reconocer la existencia de saberes diferentes al validado por el denominado método científico y la racionalidad occidental, cuestionando así el conocimiento hegemónico que se ha impuesto como único desde los llamados países desarrollados. También se debe proponer recuperar los saberes ancestrales, generados desde la cosmogonía de los habitantes y las culturas indígenas americanas, y del saber propio generado en la cultura campesina, tan propia de nuestra región.” (Documento generado por integrantes del movimiento cívico)

El modelo o enfoque pedagógico de la Universidad de la Paz, debe nutrirse de diferentes corrientes pedagógicas que hacen aportes interesantes en la perspectiva de una educación humanista y ecologista que debe primar en la universidad, una práctica pedagógica, reflexiva con la cual sea posible generar cambios en las realidades de la ciudadanía.

Desde los diálogos y reuniones efectuadas por los participantes del movimiento cívico, se plantea la siguiente estructura para la universidad de la paz, cabe resaltar que todavía está sujeta a modificaciones. La propuesta va enfocada en distribuirla en las distintas subregiones del oriente antioqueño, resaltando las potencialidades, el recurso humano y material de cada una de estas. “A la vez se honra la historia construida por del MCO, el cual, si bien copó todo el territorio, tuvo en los años 80s cuatro puntos cardinales que lo dinamizaron y desarrollaron en su particular forma

organizativa y sus singulares métodos de lucha: El Peñol, Marinilla, San Carlos y La Unión”
(Documento generado por integrantes del movimiento cívico).

Desde estas consideraciones se propone la proyección de la sede administrativa en El Peñol, lugar de origen del Movimiento Cívico del Oriente, regional en la década de los años 60s. Además, cuatro facultades (podrán llamarse mejor CENTROS DE SABERES) de la siguiente manera:

EL PEÑOL: Sede administrativa y Facultad de ciencias (o saberes) del agua. Representa la subregión EMBALSES

LA UNIÓN. Facultad de ciencias (o saberes) de la tierra. Representa la subregión PÁRAMO

SAN CARLOS: Facultad de ciencias (o saberes) del bosque. Representa la subregión BOSQUES del oriente antioqueño

MARINILLA: Facultad de ciencias (o saberes) del hombre y la mujer. Representa la subregión VALLE DE SAN NICOLAS (Documento generado por integrantes del movimiento cívico)l objetivo general y los objetivos específicos describen lo que se pretende con la investigación, cuál es el alcance y cuál es el problema que se desea resolver. Deben iniciarse con verbos que describan claramente lo que se lleva a cabo.

4 Objeto de intervención

En la construcción del objeto de intervención, se debe hacer mención a lo evidenciado en el proceso investigativo, el diagnóstico, acercamiento a la institución, sus problemáticas y fortalezas, además de su recorrido histórico, el cual evidencia una ardua lucha por el acceso a los derechos humanos y una amplia vulneración de estos en el intento de lograr defender el bienestar de la ciudadanía. Todo esto permite evidenciar la constante lucha de la población por una vida, digna, tranquila, equitativa y justa, además de la necesidad de lograr reparar el daño ya sufrido.

Desde La corporación Movimiento Cívico de Oriente Antioqueño “Ramón Emilio Arcila” se quiere acompañar el proceso de reparación colectiva, compartir las experiencias y narrativas de los sujetos, para que la universidad de la paz, se ejecute, dando garantías a la población víctima. Con la idea de ejecutar este proyecto adecuadamente se tuvieron encuentros con líderes de otras organizaciones que ya lograron esa reparación colectiva, a fin de conocer sus experiencias y determinar en el proceso de la universidad de la paz que se toma como referente y que no.

La necesidad latente de la población perteneciente al movimiento cívico es lograr esa reparación al daño causado cual es la pérdida de la “masa crítica”, el cual como ya se ha mencionado se efectuará a través de la universidad de la paz, esta como medio para también como fin, pues con esta se pretende formar personas con sentido crítico, en pocas palabras fortalecer la reflexión en la ciudadanía, para continuar reclamando los derechos cuando así sea necesario. El objetivo general y los objetivos específicos describen lo que se pretende con la investigación, cuál es el alcance y cuál es el problema que se desea resolver. Deben iniciarse con verbos que describan claramente lo que se lleva a cabo.

5 Intencionalidades

En la ejecución de la práctica académica efectuada en corporación “Ramón Emilio Arcila”, se acompaña en el fortalecimiento del proceso de reparación colectiva dentro de la comisión pedagógica de Universidad de la paz, esté promueve consolidar el accionar del movimiento, capacitar a la población víctima del conflicto y permitir que sus voces continúen siendo escuchadas.

Con el proyecto universidad para la paz la población víctima, continúa sus procesos de reparación colectiva, reivindicación de derechos y fortalecimiento como grupo social en los diferentes municipios. La universidad de la paz es creada con la intención de reflexionar lo que viene a futuro para la población, reconociendo la importancia de las vivencias pasadas, pero enfocándose en el presente y futuro de dicha población.

En este proceso aportan diferentes profesionales para cumplir con los lineamientos, desde diferentes teorías, entre ellas las teorías decoloniales y la identidad del territorio, economía solidaria, aportes desde la geología, para consolidar los principios de la universidad de la paz y definir que profesionales se pretende formar y en qué áreas se van a desempeñar el objetivo general y los objetivos específicos describen lo que se pretende con la investigación, cuál es el alcance y cuál es el problema que se desea resolver. Deben iniciarse con verbos que describan claramente lo que se lleva a cabo.

6. Condicionantes

En el proceso de práctica se reconoce que el movimiento Ramón Emilio Arcila ha ejecutado técnicamente lo que la unidad de víctimas exige, pero aún no tiene una consolidación específica, exacta y precisa de lo que busca. Se pacta que desde la práctica la misión es hacer parte de la comisión pedagógica desde un enfoque de trabajo social e investigación, para la transformación de las realidades del conflicto armado y aportar la ejecución de la universidad de la paz, pero son pocos los aportes aprobados en la comisión pedagógica y se minimiza a una labor secretarial o de auxiliar, dejando entrever una desorganización de la corporación a la hora de estructurar proyectos y concretar las propuestas. Un ejemplo evidente fue la propuesta de escuela de líderes, la cual no fue permitida la ejecución a cargo de la practicante.

La práctica fue ejecutada en medio de la pandemia COVID-19, por tal motivo en ocasiones se dificultaban los encuentros presenciales, también es evidente que la población va generando resistencia a la virtualidad, pues esta empieza a agotarse el objetivo general y los objetivos específicos describen lo que se pretende con la investigación, cuál es el alcance y cuál es el problema que se desea resolver. Deben iniciarse con verbos que describan claramente lo que se lleva a cabo.

7 Consolidandes

La participación de la población víctima es constante, los integrantes del movimiento asisten al proceso de reparación colectiva, hay un representante por cada municipio. Se reconoce que los miembros del movimiento son personas cualificadas, con conocimiento e interpretación crítica de las realidades y apuestas transformadoras. El movimiento esta fortalecido académicamente, se resalta que las personas que pertenecen al movimiento, continúan trabajando en honor a esas personas que desaparecieron y murieron en medio del conflicto colombiano. El objetivo general y los objetivos específicos describen lo que se pretende con la investigación, cuál es el alcance y cuál es el problema que se desea resolver. Deben iniciarse con verbos que describan claramente lo que se lleva a cabo.

8 Objetivos

8.1. Acompañar el proceso de reparación colectiva en la comisión pedagógica del proyecto Universidad de la PAZ.

8.2. Dar coherencia a los programas del Plan de Reparación a nivel metodológico.

8.3. Trabajar en equipo con la estructura orientadora del proyecto, acorde a normatividad del movimiento y las directrices de la UARIV.

9 Ruta Metodologica

E Se presenta a continuación la ruta metodológica diseñada para realizar el acompañamiento socio demográfico y familiar de las víctimas líderes del Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila, que sobrevivieron al exterminio del conflicto Armado Colombiano en el oriente antioqueño cumplió tres fases. En la primera se realizó un rastreo de fuentes secundarias a fin de tener un primer acercamiento al contexto del lugar donde se desarrollaría las prácticas. En una segunda fase, se realizó conversatorios con líderes sobrevivientes, familiares y amigos de los líderes fallecidos y exterminados, donde se extrajo las vivencias y apuestas del Movimiento Cívico y en la última y tercera fase se acompañó al diseño del documento base de los fundamentos legales y filosóficos de la universidad de la paz y a los diferentes conversatorios.

Los elementos que plantea la propuesta de acompañamiento fueron avalados por el Representante Legal del Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila, Carlos A Ruiz Ospina, de acuerdo a la ruta de reparación y a las experiencias ya implementadas por la UARIV en el marco de la ley 1448 de 2011. Es así, como el movimiento cívico Ramón Emilio Arcila, además de acatar lo estipulado en esta normatividad, está construyendo lineamientos para lo que será la Universidad de la Paz.

Es importante señalar que la preocupación institucional por este estudio obedece a una necesidad ya identificada en términos de reconocer que el movimiento requiere de cualificación, elementos técnicos y científicos, pues en el día a día actuaban desde la experiencia o el empirismo, desconocen las líneas o parámetros legalmente constituidos y socialmente avalados para su funcionamiento y las personas no son permanentes en participación académica para lograr construir la solicitud de reparación colectiva.

Esta propuesta será abordada desde un enfoque cualitativo, el método utilizado será las narrativas y las técnicas para la recolección de la información se utilizarán la entrevista semiestructurada.

El enfoque cualitativo trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí,

que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante. (Martínez, 2006, p 128)

l problema de investigación es el enunciado de lo que puede ser demostrado o encontrado, y de lo cual se requieren pruebas y evidencias.

10 Metodos

10.1 Las narrativas

Las narrativas como métodos de investigación, permiten recuperar parte del pensamiento y la reflexión de los sujetos a través de las historias que construyen y relatan sobre ellos mismos. Al mismo tiempo posibilitan datos relevantes que den significados a sucesos dentro de esas historias, un propósito fundamental de las narrativas como método de indagación en esta propuesta es generar lecturas dinámicas de las percepciones y experiencias que tienen los sujetos en relación con el Movimiento Cívico en contextos concretos.

La investigación narrativa puede contribuir a comprender y motivar a la acción comunicativa en ámbitos tan amplios y tan diversos como la dimensión relacional, los mundos personales, el fundamento sociocultural de las experiencias, la coherencia, los ciclos vitales y la vivencia corporal de la vida social. (Herrera, 2013 p.7)

Las narrativas entonces comprenden un procedimiento de producción y análisis de datos en los cuales se recupera la experiencia de los sujetos dicha en sus propias palabras. Se ubican las narrativas como método apropiado para dicha indagación ya que a partir de ella se revelan los dilemas, preocupaciones, percepciones, significados, desafíos que implicó para los miembros del Movimiento Cívico hacer parte del mismo.

10.2 Entrevista no estructurada o Conversaciones informales

Las conversaciones informales como técnica de recolección plantean la posibilidad de realizar un encuentro casual que permita a los sujetos expresarse libremente, establecer una relación donde que pueda encaminar a conocer sus sentimientos, significados y sentidos, directamente relacionados con los puntos tratados en la indagación, que en la mayoría de los casos tienen que ver con matices de su propia cotidianeidad, su trabajo, sus relaciones familiares, lo que hace necesario que los sujetos entrevistados sean el centro de su propio discurso.

Las Conversaciones deben darse con la mayor naturalidad posible, tipo charlas informales, donde entrevistador/investigador y el investigado se relacionan de forma simple, amena y espontánea, sin demasiada planificación, con la intención de lograr una aproximación a los sujetos de la población de estudio. Podemos entonces en esta etapa pensar en un tipo de

diálogo con un mínimo grado de planificación, sin que el investigador pierda de vista sus objetivos de estudio (Trindade, 2016, p 14).

La hipótesis es la creencia, la suposición o la conjetura de un fenómeno posible, es decir, independiente de si es verdadero o no. En la hipótesis se reúnen datos, se comparan y se escogen las explicaciones más probables. Dicho de otra forma, la hipótesis es la explicación probable de la relación entre dos o más variables.

11. Referente Normativo

El Congreso de la República mediante la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, establece los lineamientos, medidas de atención, reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, con el fin de hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición y se dignifiquen a través de la materialización de sus derechos constitucionales. Ahora bien, como campo de aplicación de la política pública se establece de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del estado Colombiano en cada uno de los niveles de la administración pública, para lo cual se plantea una línea base que contempla las siguientes fases (Indagación, alistamiento, reconocimiento del daño y diagnóstico, creación de plan y ejecución de plan) que permiten establecer los parámetros de la reparación colectiva desde una intervención social con la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de la Universidad de la Paz. (Presidencia de la República, Ley 1448 del 10 de junio de 2011, p9), valga aclarar que el Movimiento cívico se encuentra implementando la fase tres.

Como principios de la política pública social para habitantes de calle la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, define los siguientes: dignidad; buena fe, igualdad, garantía del debido proceso, respeto mutuo, progresividad, gradualidad, sostenibilidad y complementariedad. Define a su vez los derechos de las víctimas y las medidas especiales de protección como componentes de la política pública la atención integral. Asigna además a los entes territoriales trabajar la política pública para víctimas de manera transversal y aportar ayuda humanitaria inmediata a las personas que sufren nuevos hechos victimizantes y migran a los municipios incluir a las personas víctimas dentro del proceso de focalización de los servicios sociales que implica el acceso a programas, subsidios y servicios sociales del Gobierno nacional y de las entidades territorialesn esta sección

12. Referente Conceptual

De manera preliminar los referentes conceptuales que orientan este trabajo de acompañamiento en la comisión pedagógica de la universidad de la Paz, del Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila, como víctima del conflicto armado colombiano se esbozan a continuación.

Movimiento cívico del Oriente Antioqueño: El movimiento cívico del oriente de Antioquia, es un grupo de líderes y lideresas de 23 Municipios del Oriente Antioqueño, que nació en los 80s como un proyecto social en la búsqueda de la reivindicación las injusticias sociales y de los derechos políticos, sociales y colectivos tanto en lo regional como lo local, que denotó una gran capacidad organizativa y de movilización.

El movimiento Cívico inicia como una forma de protestar sobre las injusticias sociales, reclamado garantías para los usuarios y para los campesinos despojados de su territorio, convocando a líderes campesinos, a defensores de Derechos Humanos y cualquier otro simpatizante que se sintiera inconforme con los abusos y los cambios en las dinámicas sociales de su municipio.

El movimiento cívico no era ni es un movimiento partidista-político ni mucho menos. Se trataba de una movilización ciudadana, con participación de todos los sectores sociales; claros, también se vincularon sectores políticos tradicionales y alternativos, porque se trataba de una problemática que nos tocaba a todos. (Conversación con Carlos Ruiz, representante legal corporación Movimiento Cívico y sobreviviente del movimiento, 20 de febrero del 2020)

La Ley 1448 del 10 de junio de 2011 define:

Víctima: como la persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar. Es importante señalar que en esta definición no hace alusión a la nacionalidad, lo cual es importante al considerar que el contexto actual del país está fuertemente permeado por las dinámicas de migración forzada de población venezolana, situación a la que no ha estado ajeno el municipio de Marinilla y en consideración se encuentran personas que han llegado de Venezuela, tienen la calle como su lugar de habitación y sus vínculos con el entorno familiar se encuentran resquebrajados

Reivindicación: Defender o reclamar el derecho que se tiene como ciudadano.

Reconciliación: Es un proceso y un componente imprescindible para construir y mantener la paz entre los diferentes actores involucrados o afectados por el conflicto armado. Existen múltiples maneras de entender la reconciliación, que varían según el contexto y el sentido que cada persona o comunidad le asigna. Desde construcción de relaciones sociales o de una ideología no racista, hasta promoción de entendimiento intercultural, conversión moral y restitución integral de víctimas.

Perdón: El perdón es una respuesta moral posible ante el daño, es necesario reconocer su vínculo con otros sentimientos morales como el resentimiento, la indignación, el remordimiento, la vergüenza y la culpa. Sin embargo, como actitud moral el perdón también se relaciona con sentimientos como la esperanza, la confianza, la solidaridad y la fraternidad. En su conjunto, estas emociones, siempre respaldadas por razones, disponen a actuar de ciertas maneras.

Buen Vivir: El buen vivir comprendido como estar bien, en el ámbito emocional, familiar, comunitario y económico, reconociendo que lo que se pretende es lograr la satisfacción de necesidades, no el poseer en abundancia. Este buen vivir debería implicar el respeto por sí mismo, por el entorno y la comunidad en general.

En concreto el Buen Vivir es: “La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno, visto como un ser humano universal y particular a la vez valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro)”. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013.

El buen vivir involucra una relación armónica con el universo, la naturaleza y la humanidad, para así poder vivir en equilibrio, obteniendo lo necesario para el bienestar de la humanidad, más no destruir por evolucionar o poseer. Esto no quiere decir que el hombre no deba aspirar o planear estar mejor, pero en este proceso de evolución debe evitar la destrucción del entorno por la vanidad de su comodidad.

Para el pueblo Tseltal o Tzeltal el *Lekil Kuxlejalk*, es la vida buena, que ya existió y por eso no es una utopía como un sueño inexistente, sino un concepto que, a pesar de haberse degenerado, puede recuperarse. Su aplicación es el fundamento moral de la vida cotidiana, e incluye antes de todo, la paz interna de cada persona, cuanto dentro de la comunidad y entre hombres y mujeres en la pareja. Cuando la paz está plenamente en el mundo, la vida es perfección, “este es el tiempo del *Lekil Kuxlejalk*”. “El contento de la comunidad se proyecta y se siente en el medio ambiente automáticamente y el ecosistema feliz hace ligeras y alegres a las personas” (Paoli Antonio, 2003)

Es necesario, obtener con amor y respeto por lo que nos rodea, trabajar en comunidad, ver al ser humano como parte de su equipo, no como su rival, esto nos permitirá actuar con valores y respetar los derechos de los demás. Dejar de lado estilos de desarrollo pensados meramente en lo económico, que son destructores de la naturaleza para generar desarrollo en infraestructura

El Vivir Bien es recuperar la vivencia de nuestros pueblos, recuperar la Cultura de la Vida y recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la Pachamama, donde todo es vida, donde todos somos uywas, criados de la naturaleza y del cosmos. Todos somos parte de la naturaleza y no hay nada separado, y son nuestros hermanos desde las plantas a los cerros (Choquehuanca, David; 2010).

Paz: El concepto de paz y el derecho a la paz es una dimensión jurídica, la paz es uno de los valores máximos de la existencia humana, que está conectado con todos los niveles de aquella, y afecta todas las dimensiones de la vida: interpersonal, intergrupala, nacional, internacional, y es un proceso dinámico, no estático (Jares, Educación para la paz, p.114).

La paz implica tranquilidad a nivel individual y colectivo, un relacionamiento con el otro acompañado de respeto, el cual permite reconocer que, a pesar de las diferencias y desacuerdos, existe vida en comunidad desde la sana convivencia.

Hacer mención al concepto de paz nos permite reconocer la constante presencia de los desacuerdos, actualmente estamos en una sociedad diversa a nivel cultural, político y religioso. La paz va más allá de la ausencia de conflicto armado, o de firmas de acuerdos, que en ocasiones tardan en cumplir lo pactado, disminuyendo así la credibilidad entre las partes.

A pesar de reconocer cómo progreso la firma de dichos acuerdos, en Colombia continúan sucediendo agresiones, masacres y demás vulneraciones a los derechos humanos. La paz debería estar muy relacionada con ese respeto y acceso a los derechos humanos para toda la población, en el que acceder a estos no sea un privilegio de unos cuantos.

En este sentido, la paz se advierte que es sinónimo de respeto de los derechos fundamentales del hombre y de la libre determinación de los pueblos. La paz (“Paz y derechos humanos” en Revista de IIDH, No.5, enero-junio, 1987, p.6).

En la Declaración sobre el “Derecho de los Pueblos a la Paz” (1984) se consagra la paz como un derecho humano colectivo y se estima como un derecho de solidaridad o de tercera generación, que conjuntamente con el derecho al desarrollo, a la libre determinación de los pueblos, el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y el derecho a un patrimonio común de la humanidad, son derechos que “responden a las actuales necesidades del hombre y de la propia humanidad en su estado de desarrollo presente, y por otro lado, estos son consecuencia de los problemas que afectan la humanidad. El derecho a la paz, siguiendo la Declaración, “proclama solemnemente que los pueblos de nuestro planeta tienen el derecho sagrado a la paz” es un derecho que debe protegerse y fomentar su realización el Estado, a fin de asegurar el mismo hacia la eliminación de la amenaza de la guerra. En opinión de Aguiar (“El derecho humano a la paz”. Discurso en la XXIX Conferencia General de la UNESCO Paris, 1997, Talleres Gráficos de la Nación, Imprenta Nacional.

De manera reflexiva se trabaja el concepto de Paz desde COMCREAR, es dejar de pensar el contexto de paz solo desde los acuerdos de la Habana con las FARC, se debe pensar en paz desde la reivindicación de los derechos vulnerados, reconocerlos y hacerlos respetar como derecho constitucional.

Ahora bien, este trabajo no pretende solo la definición de conceptos, sino, también, lo que busca es identificar la estrategia y línea de la petición de la reparación colectiva (Universidad de la Paz) desde la Comisión pedagogía y establecer un modelo de educación pensada en el territorio para el oriente antioqueño de acuerdo a las necesidades y los derechos que se desean reivindicar, entre ellos la recuperación de la masa crítica de la sociedad con incidencia política I Congreso de la República mediante la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, establece los lineamientos, medidas de atención, reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, con el fin de hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición y se dignifiquen a través de la materialización de sus derechos constitucionales. Ahora bien, como campo de aplicación de la política pública se establece de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del estado Colombiano en cada uno de los niveles de la administración pública, para lo cual se plantea una línea base que contempla las siguientes fases (Indagación, alistamiento, reconocimiento del daño y diagnóstico, creación de plan y ejecución de plan) que permiten establecer los parámetros de la reparación colectiva desde una intervención social con la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de la Universidad de la Paz. (Presidencia de la República, Ley 1448 del 10 de junio de 2011, p9), valga aclarar que el Movimiento cívico se encuentra implementando la fase tres.

Como principios de la política pública social para habitantes de calle la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, define los siguientes: dignidad; buena fe, igualdad, garantía del debido proceso, respeto mutuo, progresividad, gradualidad, sostenibilidad y complementariedad. Define a su vez los derechos de las víctimas y las medidas especiales de protección como componentes de la política pública la atención integral. Asigna además a los entes territoriales trabajar la política pública para víctimas de manera transversal y aportar ayuda humanitaria inmediata a las personas que sufren nuevos hechos victimizantes y migran a los municipios incluir a las personas víctimas

dentro del proceso de focalización de los servicios sociales que implica el acceso a programas, subsidios y servicios sociales del Gobierno nacional y de las entidades territorialesn esta sección

13. Fundamentaciòn Metodològica.

El acompañamiento a la comisión pedagógica de la Universidad de la Paz, requiere al menos de la instancia de acompañamiento de la práctica de Trabajo Social en la cabecera municipal de Marinilla y otros municipios del oriente antioqueño.

Para la realización de la estructura de la columna vertebral de la Universidad de la Paz se acompaña a la socialización de la reparación colectiva y sus fases, en los talleres y grupos focalizados, se continúa con la planeación de la propuesta académica de las líneas de investigación y pregrados con apuesta social para el oriente antioqueño. Reconociendo que se han efectuado varios encuentros para guiar este proceso, pero aún está sujeto a modificaciones los pregrados a elegir

Además, se ha realizado acercamiento a sobrevivientes y familiares de los líderes del movimiento cívico Ramón Emilio Arcila, a través de entrevistas no formales y narrativas, es decir conversatorios. En los cuales se dialogó sobre las vivencias respecto al conflicto y las luchas efectuadas desde el movimiento.

14. Hallazgos.

Este capítulo presenta los resultados desde el acompañamiento hasta la finalización del proceso de la comisión de la Universidad de la paz, como espacio de reparación y reivindicación de derechos del Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila, realizado la practica académica de trabajo social en el municipio de Marinilla.

Entrando en materia, se realizó acompañamientos de conversatorios en municipios del oriente antioqueño, que como se ha mencionado consintieron en la socialización del proceso de reparación colectiva, sus fases o etapas por parte del señor Carlos A. Ruiz Osorio.

Ahora bien, se logró evidenciar que desde Trabajo Social como profesión trasformadora se puede aportar e incidir en las apuestas de reivindicación de los derechos sociales y colectivos, con fundamentación teórica y práctica. La Corporación Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila, desde sus luchas históricas se ha planteado siempre desde lo empírico, pero hoy nace la necesidad de cualificar el movimiento y apostarle desde una perspectiva social, con profesionales que puedan trabajar desde la memoria histórica, la reparación del daño, las líneas de investigación y el funcionamiento fáctico y jurídico para hacer posible la reparación colectiva.

Se realizaron conversaciones con personas residentes del municipio de Marinilla, se ubica esta indagación en dicho municipio ya que fue allí donde se impulsó la creación de juntas y movimientos sociales en la defensa de la vida digna y el territorio durante la época de los 70', 80', 90', lo que llevo a la consolidación del Movimiento Cívico en el Oriente Antioqueño.

Se establece conversaciones con la esposa y la hija de Joaquín Henao, miembro del comité Cívico de Marinilla, líder campesino y defensor de los Derechos Humanos, exiliado el 16 de junio de 1997. Además, se establecen diálogos con Carlos Ruiz Ospina, coordinador general del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño de 1981 a 1984, sobreviviente y actual representante legal de la corporación Movimiento Cívico "Ramón Emilio Arcila". De igual manera se dialoga de manera informal con Ramón Osorio Arcila, sobreviviente y amigo cercano de Ramón Emilio Arcila líder del movimiento.

En los hallazgos se deja la constancia de la falta de planeación por parte de la agencia para realizar un cronograma de actividades, género que la estudiante fuera sorteando actividades para acercarse al movimiento, conocer su contexto y posibles apuestas además, se ha realizado acercamiento a sobrevivientes y familiares de los líderes del movimiento cívico Ramón Emilio Arcila, a través de entrevistas no formales y narrativas, es decir conversatorios. En los cuales se dialogó sobre las vivencias respecto al conflicto y las luchas efectuadas desde el movimiento.

15. Origen del Movimiento

Durante las conversaciones se evidencia que el movimiento surge en la década de los 70' por la inconformidad de varios habitantes del territorio con el proyecto de la central hidroeléctrica de Guatapé, que para sus fines necesitaba gran cantidad del territorio urbano poblado por los municipios de El Peñol y Guatapé, lo que generó un desplazamiento masivo a raíz de la reubicación propuesta por EPM y que duró varios años en cumplir, además del elevado costo en los servicios eléctricos y la deficiencia del mismo.

El paro Cívico inicia el 13 de mayo de 1975 como que, de ver que los servicios públicos, sobre todo la luz, la energía era muy mala, muy deficiente y cobraban mucho, teníamos que pagar una tarifa muy alta, entonces el empezó a involucrase en las movilizaciones y a no pagar. En los paros a él le quebraron los pies lo metieron a la cárcel, fue un paro bastante fuerte. (Conversación con luz Marina Montoya Cardona, esposa de exiliado político, 19 de octubre del 2020)

A medida que el Movimiento Cívico iba creciendo y expandiéndose por los diferentes municipios del Oriente Antioqueño, se consolidaba como una fuerza política con gran incidencia en las tomas de decisiones gubernamentales, lo que evidentemente se tornó incómodo para intereses particulares, que emprendieron una cantidad de acciones para desprestigiar los movimientos sociales y cívicos en el oriente, incluso vinculándolos con grupos insurgentes o comunistas muy enmarcados en Latinoamérica para la época.

Los dirigentes del movimiento cívico del oriente de Antioquia empezaron a ser asesinados el 23 de octubre de 1983, fecha en la cual fue acribillado por un sicario el médico Julián Conrado David, en el municipio de San Carlos. A partir de ahí seguirá una ola de persecución y asesinato sistemático de los líderes del Movimiento Cívico a manos de grupos de sicarios provenientes de la región del Magdalena Medio, apoyados por el ejército, la policía y algunos pobladores locales, financiados económicamente por personas adineradas, en especial por aquellos que venían haciendo fortuna en el negocio del narcotráfico. (Olaya, 2016. Pág. 139)

El asesinato selectivo de líderes del movimiento Cívico, fue una constante tal como lo recuerda Luz Marina

Y les mataron muchos amigos, por ejemplo, en la unión mataron, a Ernesto Ríos por el mismo tiempo que mataron a Héctor Abad, cuando hubo esa violencia tan fuerte, que mataron también a los alcaldes del peñol, Arsenio que fue el primero, todos eran del movimiento, después a Ramón, bueno eso mataron a muchos. (Conversación con Luz Marina Montoya Cardona, esposa de exiliado político, 19 de octubre del 2020)

Ante este panorama de violencia y asesinatos los integrantes del movimiento empezaron a ser amenazados y muchos sobrevivieron a atentados, teniendo como única posibilidad el exilio político, o la residencia en otras ciudades.

Las cosas se tornaron muy complicadas para mi papá, tuvo que marcharse cuando cumplí dos años, por amenazas constantes, no querían que él siguiera trabajando por nuestro municipio Marinilla, en ese momento tengo entendido que él hacía parte del concejo, hubo muchos altercados para que él pudiese seguir siendo esa persona justa, honesta que quería ayudar a los campesinos. (Conversación con Laura Isabel Henao, hija de exiliado político, 21 de octubre del 2020)

Ante el inminente peligro que representaba el haber estado vinculado al movimiento cívico o participar en organizaciones políticas por fuera de los partidos tradicionales, los sobrevivientes se vieron obligados a abandonar la región y buscar refugio en distintas partes, dentro y fuera del país, ubicándose en lugares donde encontraron condiciones favorables para la sobrevivencia, muchos de ellos alejándose de su familia y de sus intereses políticos.

Yo no crecí con una figura paterna en casa, pero en su distancia en Europa, hacía que lo recordara me mandaba fotos, cartas, fotos de él, pude conocerlo como tal a los 8 años que tengo memoria, que pude estar con él tres meses que fue lo que nos permitieron estar. (Conversación con Laura Isabel Henao, hija de exiliado político, 21 de octubre del 2020)

Por lo anterior, se visualiza como Trabajo Social desde su ejercicio profesional tiene apuestas y grandes incidencias en diferentes campos de acción en la misma entidad y como se puede tejer desde los testimonios, historias de vida y experiencias todo un trabajo articulado y

trasversal para la construcción de territorio, apuesta social, cultural, política, económica y en especial educativa. Trabajo social en este espacio aporta a la reivindicación de derechos, memoria histórica y movilización social, acompañando a la población en el proceso que realizan en el movimiento cívico.

Es satisfactorio poder haber interactuado con líderes sobrevivientes, después de haber existido un exterminio de sus líderes o los que ellos mismos llaman héroes en la época de 1960 a 1983, enfatizando en que es necesario conocer la historia, leer los contextos y visualizar el cambio de generaciones que se empoderen en la construcción de nuevas apuestas de proteger el territorio en alianza y respeto con la naturaleza, es indispensable cualificar el movimiento de profesionales de la región acompañando el proceso de reparación con el fin de que los partícipes se reconozcan a sí mismos como sujetos de derechos y continúen construyendo territorio.

Es importante, manifestar que es necesario escribir una nueva historia y pensarla en la armonía con nuestro entorno, encaminada de la mano con los diferentes actores sociales, evitando repetir esa historia cíclica de un país que pide cambios de fondo los resultados se comunican los hallazgos y descubrimientos del estudio.

16. Cronograma

En el proceso de práctica se brinda acompañamiento a la construcción de la universidad de la paz, participando en este proceso desde un enfoque de trabajo social.

Se realizan las siguientes actividades:

Rastreo bibliográfico: efectuados con la intención de reconocer la trayectoria del movimiento cívico y para aportar en el proyecto universidad de la paz.

Encuentros virtuales con la asesora académica: realizados durante el proceso de práctica, los cuales guían el accionar profesional.

Encuentros con el coordinador del movimiento cívico: en estos encuentros se dialoga sobre la historia del movimiento cívico y sobre los planteamientos para conformar la universidad de la paz. Los encuentros son efectuados durante todo el proceso de práctica.

Diálogos con la población víctima perteneciente al movimiento cívico: en el cual la población comparte sus experiencias, se intercambia información y se consigna lo dialogado, reconociéndose como un espacio de memoria histórica.

Socialización del proyecto universidad de la paz: compartir información en los diferentes municipios, en el cual la universidad de la paz será reconocida como el medio para generar reparación a la población víctima del conflicto.

Participación en los espacios de discusión del movimiento cívico: en este se generan propuestas desde cada una de las perspectivas de los diferentes profesionales y sujetos, con el objetivo de consolidar la propuesta de universidad de la paz.

Encuentro con la comisión de la paz: cada profesional brindo sus aportes para lograr definir los ejes temáticos de la universidad de la paz. Se incluyen tablas, figuras, diagramas y demás material demostrativo.

Tabla 1
Actividades

Atividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Eneroo	Febrero	Marzo
Rastreo bibliográfico.	X	X	X	X	X	X	X
Encuentros virtuales con la asesora académica.	X	X	X	X	X	X	X
Encuentros con el coordinador del movimiento cívico.							
Diálogos con la población victima perteneciente al movimiento cívico.							
Socialización del proyecto universidad de la paz.							

Participación en los espacios de discusión del movimiento cívico							
Encuentro con la comisión pedagógica.							

* Las medias y las desviaciones de esta prueba fueron obtenidas en población normal (no clínica).

Fuente. (Ramírez H. & Guzmán, 2011).

17. Presupuesto

Tabla 2

Acrividad	Elementos Necesarios	Presupuestos
Rastreo bibliográfico	Libros comprados sobre el movimiento cívico	\$70.000.
Encuentros con la población víctima en el municipio de Marinilla	Viáticos, fotocopias, listas de asistencia.	\$50.000
Encuentros con integrantes del movimiento cívico en otros municipios	Desplazamiento, viáticos, fotocopias.	\$300.000
Reuniones no presenciales	Internet, llamadas	\$210.00.

Nota. Adaptado de Ruiz Rojas (2014).

18. Evaluación y Seguimiento

La evaluación y seguimiento es efectuado al finalizar cada uno de los encuentros, verificando avances, compromisos pendientes y nuevos interrogantes, propuestos por la población víctima o por los encargados de dirigir el taller. El compromiso por parte de la comunidad ha sido activa, son personas que han permanecido durante el tiempo y continúan su labor desde el movimiento cívico.

También es necesario reconocer la amplia trayectoria del movimiento cívico Ramón Emilio Arcila el cual en el momento cuenta con una participación de personas de diferentes municipios, se evidencia que en ocasiones las discusiones son repetitivas, dificultando esto avanzar de manera eficiente en los proyectos, pero se resalta el compromiso de los integrantes para lograr continuar con las propuestas planteadas en el proceso de práctica se brinda acompañamiento a la construcción de la universidad de la paz, participando en este proceso desde un enfoque de trabajo social.

19 Lo Ético y lo Político: Principios Profesionales desde el Código de Ética.

En el rol de trabajadores sociales y cómo sujetos responsables es un deber cumplir con el código de ética, el cual reglamenta el accionar profesional y propone algunos principios como fundamentos para reconocer la dignidad en sí mismos y en los otros.

En el código de ética se hace mención a los siguientes principios: justicia, dignidad, libertad, igualdad, respeto, solidaridad y confidencialidad. (201 Reconociendo que en el rol de trabajadora social todos acompañan la praxis, cabe resaltar que en el proceso de práctica se propende por el acceso a justicia para la población, respeto por los derechos humanos, respeto por cada una de las historias escuchadas, teniendo muy presente la confidencialidad en las situaciones que lo impliquen o los sujetos lo soliciten.

20 Conclusiones.

Colombia ha sufrido durante los últimos 60 años una gran oleada de violencia intensa, en el marco de un conflicto armado interno que ha tratado de ser conciliado y acabado mediante diversas estrategias planteadas por el gobierno en turno, en muchos casos con desmovilización, acuerdos logrados y otros fallidos, pero al fin y al cabo con intentos de reconciliación y perdón. Sin embargo, a pesar de la diversidad de soluciones que se han planteado, ninguna de ellas ha finalizado el conflicto, por el contrario, ha desatado nuevas cadenas de violencia, dejando en la impunidad muchos de los delitos cometidos por los actores del conflicto, quedando así sus víctimas a la deriva en las interpretaciones finales que recopilan los datos de la investigación, describe lo que se obtuvo, qué se logró y cuáles son los resultados. Guardan relación directa con lo que se mencionó en el planteamiento del problema. Pueden confirmar las hipótesis.

Históricamente durante los procesos de esclarecimiento de la verdad acerca de los hechos ocurridos en situaciones de conflicto interno como masacres, desplazamientos, asesinatos, secuestros, es decir, delitos de lesa humanidad, en general, se está llevando a cabo un proceso de reconstrucción del pasado vivido, a través de la memoria contada con narrativas, historias de vida, entrevistas y otros, experimentado por los actores del conflicto; sin embargo, no es ajeno al resto de la sociedad, ya que de una u otra forma, todos hemos estado inmersos en el conflicto sociopolítico que se vive en nuestra región.

Esta reconstrucción del pasado es considerada como la base para la construcción de la memoria colectiva de un país, de una nación, de un territorio, de una sociedad o de un colectivo. La creación y permanencia en el tiempo de esta memoria permite a una sociedad o grupo tener conocimiento de sí mismos, de su historia y sus representaciones; en un intento por mostrar que el pasado permanece, a pesar de que la historia sigue su rumbo.

Aunque víctimas y victimarios sean protagonistas de su propia historia o memoria personal, son de gran importancia para la construcción de la memoria histórica debido a que son ellos también sus protagonistas y autores.

La memoria colectiva o histórica es producto de un proceso colectivo, de la creación de un lenguaje y significación común a los miembros de una sociedad de forma tal que, cuando vuelvan al pasado, lo hagan de forma combinada, dotándose a sí mismos de un sentido compartido de ciertos eventos que, poco a poco, se van constituyendo como parte fundamental de su identidad.

La evocación de la representación de estos hechos no debe corresponder, única y exclusivamente, a las víctimas, ni a los victimarios; es un derecho de todos a conocer la verdad de lo ocurrido, como un garante de la no repetición de los hechos.

Las víctimas son, sin lugar a duda, uno de los elementos más importantes para la construcción de memoria colectiva, ya que se trata de la historia vista desde sus protagonistas. Sin embargo, en este punto es importante resaltar el conflicto sobre la privacidad e intimidad de las víctimas, de sus testimonios y vivencias. Algunos de ellos simplemente quieren olvidar todas aquellas situaciones de tortura que tuvieron que vivir, ignorarlas y seguir adelante. Otros, por su parte, optan por afrontar y elaborar la experiencia vivida de forma colectiva, reconocer los hechos y mostrarlos ante los demás para compartirlos y hacerlos parte de todos.

Esta última opción elegida por algunas víctimas constituiría el ideal para iniciar el proceso de construcción de memoria histórica, ya que el deber de la memoria es el de ser un imperativo público, que logre manifestarse en políticas de Estado que garanticen la vigencia conmemorativa de vinculación colectiva. Sin embargo, la construcción de la memoria histórica implica ciertas dificultades. Por ello es necesario respetar las decisiones de las víctimas de compartir o no sus experiencias.

El perdón y la reconciliación son dos factores importantes y determinantes en la transformación de las prácticas culturales en los procesos de paz. Dentro de los principales hallazgos se observaron opiniones en las que se definía la verdad, reconciliación y reivindicación inmaterial con las víctimas y los pueblos que sufrieron los flagelos y las pérdidas de un gran colectivo como un proceso de reemplazo de las emociones negativas hacia un agresor por emociones positivas y también como olvido del agravio.

La reconciliación es entendida en el sentido del reinicio de las interacciones con los agresores y en diversos casos se consideró que no había ninguna diferencia entre perdonar y

reconciliarse. Tanto para perdonar como para reconciliarse, los participantes hicieron mención a la necesidad del diálogo, también al compromiso de no repetición de la ofensa, y en otros casos, a la exigencia de que los ofensores experimenten una consecuencia por sus agravios.

En el caso que investigamos “Movimiento Cívico Ramón Emilio Arcila” es importante resaltar y será necesario tener una actitud en triple vía:

En primer lugar lo principal es conocer el contexto local del oriente antioqueño a través de la historia y la memoria, para que de manera transversal a las apuestas sociopolíticas del territorio se conozca la lucha y reivindicación de nuestros derechos, pero además que se hagan apuestas de reconocer e identificar el territorio para buscar el perdón, la no repetición, la justicia y la reconciliación y mucha más concientizar que no puede haber un exterminio por apuestas sociales e ideales diferente que buscan el bienestar colectivo.

En segundo lugar, tampoco se puede caer en la actitud del olvido por el olvido, es necesario el esclarecimiento de los hechos y la verdad, para que las víctimas directas puedan perdonar y socialmente se permita una transformación colectiva, ya que a través de estrategias no violentas para la comprensión y tratamiento del conflicto, se puede llegar a una consolidación de acuerdos y propósitos para la región, logrando históricamente una reparación inmaterial como es la educación, donde se buscará apostar a una universidad de la región, con pensamiento crítico y apuestas locales del contexto, haciendo un reconocimiento a los fundadores del movimiento y permitiendo que sus luchas no queden invisibilizadas y en vano.

En tercer lugar, el trabajo por la memoria, la dignidad de las víctimas, la búsqueda de justicia social y la lucha por los derechos no va en contravía de las lógicas del perdón. Al contrario, las requiere y se enriquecen (Gandhi 2008). Con lo cual, es fundamental, en términos psicosociales y en perspectiva de la no violencia, seguir trabajando en estos aspectos con el objetivo de superar la impunidad, alcanzar el reconocimiento social, el resarcimiento colectivo, la reparación y la reconstrucción del tejido social. Además, promover este sentido de reconocimiento de la humanidad del otro para generar movilizaciones transformadoras y procesos de reconciliación social que devengan en la construcción de una paz desde abajo, desde la gente.

Finalmente consolidar, estructurar y ejecutar la reparación colectiva con la Universidad de la Paz como resultado de la mirada tripartita que se describe anteriormente.

Referencias

Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. México.

Congreso de Colombia (2011) Ley 1448 del 12 de julio de 2013, Bogotá.

Días, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. México.

González, D. H. (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones.
Manizales: universidad del norte.

Empresas, paz y DDHH. (2017) *¿Qué es la reconciliación?*. <https://bit.ly/3Imsf6b>

Molina Gonzalez, L. C. (2016) *La dimensión social del perdón y la posibilidad de reinterpretarlo como un proceso de reconciliación con el daño*. <https://bit.ly/3BTHC3t>.

Filosofía del buen vivir. (2021) *Buen vivir*. <https://bit.ly/3vkJOzI>

Arango Durling, V. (2020) *Paz social y Cultura de Paz*. <https://bit.ly/3HmqRyT>

La Prensa. (2019) *Inicia el proceso de reparación colectiva al Movimiento Cívico “Ramón Emilio Arcila”, víctima del conflicto armado en el Oriente antioqueño*.
<https://bit.ly/358vIXu>

Martinez, M (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*. (123-146.)
<https://bit.ly/36MxSg5>

Olaya, C. (2016). *El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia*.
<https://bit.ly/3IIXY7i>

Sandoval, C. (2002). Investigación Cualitativa. Bogotá: ARFO.

Tavera, E. (2018). *El Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño fue reconocido como víctima colectiva*. <https://bit.ly/3vk8uZg>

Tavera, E. (2018). *Sobrevivientes del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño exigen reparación colectiva*. <https://bit.ly/3JWHDX7>

Trindade, P, (2016) *Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Editores Madrid: Síntesis Psicológica.

Vargas, j (2017). *El oriente antioqueño y la resistencia civil*. <https://bit.ly/35ulHn7>

Anexos

Figura 1: San Carlos Mural



Fecha: 16 de octubre 2020

Figura 2: Exposición Un pueblo en lucha



Fecha: 16 de octubre 2020

Figura 3: Florecer



Fecha: 16 de octubre de 2020

Figura 4. Tranquilidad.



Fecha: 16 de octubre de 2020

Figura 5.



Fecha: 16 de octubre de 2020.

COREDI

Figura 6.



Fecha: 21 de octubre de 2020

Figura 7.



Fecha: 21 de octubre de 2020

Figura 8.



Fecha: 21 de octubre de 2020

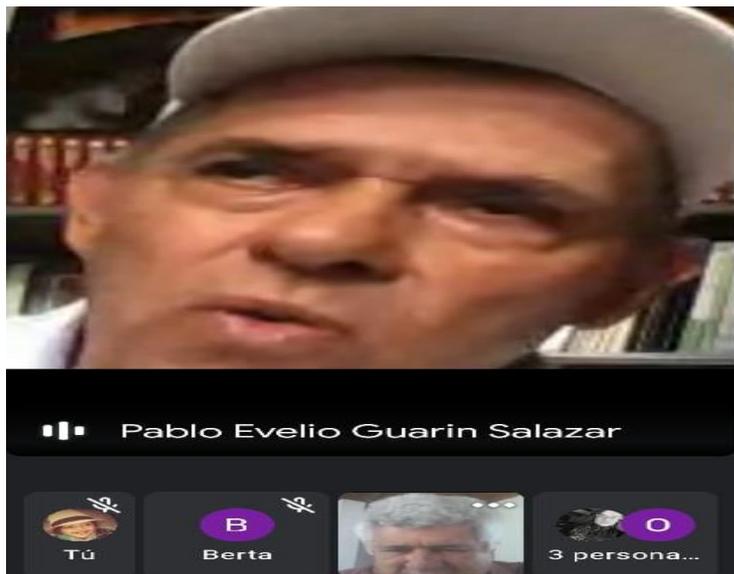
Figura 9.



Fecha: 21 de octubre de 2020

Encuentros con movimientos sobre experiencia de reparación colectiva.

Figura 20



Fecha: febrero 6 de 2021

Figura 31.



Fecha: Febrero 12 de 2021

Figura 42.



Fecha: febrero 19 de 2021

Figura 53.



Fecha: febrero 26 de 2021

Segundo encuentro de la Comisión Pedagógica

Figura 64.



Fecha: marzo 06 de 2021

Figura 75.



Fecha: marzo 06 de 2021